



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 09-2024

### **MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA A LA DOCTORA AIMEE CAAMAÑO COMO SUPLENTE DEL COORDINADOR GENERAL DURANTE EL PERIODO DE LICENCIA POR VACACIONES DEL DR. FERNANDO MORALES BILLINI.**

El Coordinador General del Instituto Nacional de Coordinación de Trasplante (INCORT), en el ejercicio de sus atribuciones legales conferidas por la Ley No. 329-98 sobre Trasplante de órganos y tejidos de la República Dominicana, de fecha 11 de agosto de 1998, dicto la siguiente RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA:

#### **CONSIDERANDO:**

1. La Resolución Administrativa 06-2024 d/f 15 de abril 2024 que norma las suplencias temporales de los cargos directivos del Instituto Nacional de Coordinación de Trasplantes (INCORT);
2. Que el numeral 1) del artículo 4 de la referida Resolución establece la suplencia del Coordinador General del INCORT;
3. Que conforme las funciones del Coordinador General y en virtud del tiempo que esta posición estará desocupada, se hace necesario asignar una persona como suplente del Coordinador General con carácter transitorio;
7. Que el artículo 42 del Reglamento de Relaciones Laborales en la Administración Pública No. 523-09 establece que los funcionarios o servidores públicos que sean asignados para la suplencia de un cargo superior al que desempeñan recibirán como complemento de su salario la diferencia entre su salario ordinario y de aquel que ostenta en calidad de suplente;
8. Que, en virtud de lo anterior, y por la conformación, el organigrama del INCORT y el perfil requerido para la suplencia, el Coordinador General entiende que las funciones transitorias de la Coordinación General deben ser desempeñadas por su Asistente Ejecutiva, por su formación, conocimiento y manejo del objetivo misional de la institución;
9. Que, en adición, la formación académica de la Asistente Ejecutiva le será de gran apoyo para el desempeño de las labores de Coordinadora General en funciones, en relación al manejo general de la institución.

**VISTOS:**

- i. La Constitución de la República Dominicana de fecha 26 de enero del 2010 y sus modificaciones;
- ii. La Ley No. 41-08 de Función Pública, de fecha 16 de enero de 2008;
- iii. La Ley. No. 107-13 de Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, de fecha 06 de agosto de 2013;
- iv. El Reglamento No. 251-15 sobre Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar cargos de Carrera Administrativa, de fecha 13 de agosto de 2015;
- v. El Reglamento No. 523-09 sobre Relaciones Laborales en la Administración Pública, de fecha 21 de julio de 2009.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** DESIGNAR a la Doctora Isabel Aimée Caamaño Tawil, para que ejerza de manera transitoria las funciones de Coordinadora General del INCORT durante el periodo de licencia por vacaciones del Doctor Fernando Morales Billini, del día 18 de junio al 17 de julio del 2024;

**SEGUNDO:** INSTRUIR al Departamento de Recursos Humanos y/o al Departamento Administrativo Financiero del INCORT, para que inicie con las acciones de personal correspondiente conforme a la normativa en la materia;

**TERCERO:** NOTIFICAR la presente decisión a todos los colaboradores de la institución;

Así ha sido aprobada y firmada la presente Resolución, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día trece (13) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

  
Dr. Fernando Morales Billini  
Coordinador General

